

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* PAN presentará plan de austeridad para la Cámara de Diputados
* PRD exige echar abajo gasolinazo y aumentar salario mínimo
* Terminar con publicidad engañosa de aerolíneas, pide diputada

**14 de enero de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14-01-2017**

**HORA: 15:56**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**PAN presentará plan de austeridad para la Cámara de Diputados**

El PAN en San Lázaro presentará ante la Junta de Coordinación Política un plan de austeridad para que la Cámara de Diputados ahorre 500 millones de pesos durante 2017, informó el coordinador de los diputados blanquiazules, **Marko Cortes**.

El líder de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que se busca que ese órgano sea congruente y sensible a la situación que enfrenta el país.

En declaraciones a la prensa, Marko Cortés adelantó que aprobarán que se elimine cualquier tipo de pago de servicio de telefonía celular a cualquier legislador o servidor público en la Cámara de Diputados.

También, dijo, se propondrá eliminar el pago de vuelos internacionales en clase Premier y si un legislador desea volar en esa modalidad "que pague la diferencia".

Asimismo, se planteará quitar los bonos para gastos de combustibles que se otorgan, con excepción de aquellos que sean absolutamente comprobables y justificables.

El panista añadió que en el plan a presentar el lunes se propondrá a la Junta de Coordinación Política se revise en los grupos parlamentarios todo lo relacionado con los gastos médicos y sueldos de los legisladores y servidores públicos que tengan un cargo superior a una dirección.

Cortés Mendoza dijo que si se aprueba la reducción del Impuesto Especial a Productos y Servicios (IEPS) a la gasolina, como lo piden varios grupos parlamentarios, propondrá que esos ahorros de la Cámara de Diputados se destinen a fortalecer a ese gravamen.

Mencionó que se exigirá que hagan lo propio los otros dos Poderes de la Unión, las entidades autónomas, los gobiernos estatales y municipales, congresos locales y demás instancias del sector público. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14-01-2017**

**HORA: 09:50**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Terminar con publicidad engañosa de aerolíneas, pide diputada**

La diputada **Mirza Flores Gómez** urgió a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a redoblar esfuerzos para eliminar publicidad engañosa de líneas aéreas en precios finales de boletos.

La legisladora de Movimiento Ciudadano presentó un punto de acuerdo, que se analiza en comisiones de la Permanente del Congreso, para solicitar que se eliminen cobros de servicios extras de forma predeterminada, sin consentimiento del usuario.

Además, plantea ampliar en todos los aeropuertos del país el Programa de Módulos de Asesoría e Información, para que los proveedores de esos servicios no incrementen los precios de manera unilateral y así proteger la economía familiar.

Entre otros aspectos, respecto a la sobreventa de asientos, la diputada por Jalisco urgió a la Profeco a intervenir para obligar a las compañías aéreas a informar a los consumidores, antes de adquirir el boleto, la ocupación del vuelo o, en su caso, si se encuentra sobrevendido o no.

Consideró que se requieren medidas estrictas para evitar que las aerolíneas, amparadas en la leyenda de "se aplican restricciones", afecten derechos de los usuarios al aumentar precios de los boletos con el pretexto de "cargos o servicios extras" sin la anuencia del cliente.

Agregó que en lo que toca a retrasos y cancelaciones las aerolíneas se justifican en la mayoría de los casos con el excesivo tráfico aéreo en los principales aeropuertos del país o factores meteorológicos.

Planteó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Profeco coordinen acciones, desde el ámbito de su competencia, para que los aeropuertos del país informen de manera oportuna el estado meteorológico y de tráfico aéreo.

Ello a través de medios electrónicos, en tiempo real, con proyecciones a corto plazo y en lenguaje claro, a fin de que los usuarios puedan planear sus viajes y, en caso de cancelaciones de vuelos o demoras, reorganizar sus itinerarios.

Gómez Flores sostuvo que se requiere desplegar medidas contundentes que protejan la economía de los mexicanos y se brinde equidad, certeza y seguridad jurídica entre concesionarios y permisionarios del transporte aéreo. **/jpc/m**